

ADMISIÓN ,EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPDM/CS-1

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PVL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN”

En San Lorenzo, al 03 día del mes de marzo de 2025, en la Unidad de Logística y Almacén de la Municipalidad Provincial Datem del Marañón, a las 10:00 horas, el Comité de selección, designado mediante Formato Resolución de Gerencia Municipal N°048-2024-MPDM-GM de fecha 31.01.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPDM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PVL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN”**, efectuó la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** admitidas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

ANTECEDENTES

- Con fecha 18 de febrero de 2025, se registró y publicó en la plataforma del SEACE la convocatoria del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPDM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PVL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN”**

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE (www.seace.gob.pe) un total de (05) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10434664310	CARDENAS PAREDES DIANA ISABEL	21/02/2025	Válido		21/02/2025	10434664310	
2	Proveedor con RUC	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20600229827	
3	Proveedor con RUC	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20600571916	
4	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20604470588	
5	Proveedor con RUC	20609792591	CORPORACION DE ALIMENTOS VAPA S.A.C.	22/02/2025	Válido		22/02/2025	20609792591	

DEL REGISTRO ELETRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	28/02/2025	10:51:26	20600571916	28/02/2025	10:53:17	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la admisión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	20600571916	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS	OBSERVACIÓN
1	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	Conforme	Conforme	Ninguna

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el capítulo II de las Bases Integradas, con el siguiente resultado:



N°	POSTORES	ANEXO N° 01 Declaración jurada de datos del postor.	Documento s que acrediten la representación Legal	ANEXO N° 02 litera l b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N° 03 cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Copia Simple del Registro Sanitario del producto ofertado	Copia Simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Copia Simple y legible del Certificado (oficial) de inspección Técnico Productivo de planta emitido por INACAL-DA	Equipo de trabajo - (Supervisor)	ANEXO N° 04 Declaración Jurada de plazo de entrega	ANEXO N° 05 Promesa de consorcio con firmas legalizadas	ANEXO N° 06 precio de la oferta	RESULTADO
1	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C. con RUC: 20600571916	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	SI CONFORME	NO CORRESPONDE	SI CONFORME	ADMITIDO	



En ese sentido son declarados **NO ADMITIDOS** los siguientes postores:

N°	POSTORES
1	-



Asimismo se declaran **ADMITIDOS** a los siguientes postores

N°	POSTORES
1	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C. con RUC: 20600571916



EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede a la revisión de la oferta económica presentada, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se determina que las ofertas presentadas por los postores, cumplen con las condiciones señaladas en las bases y son evaluados de la siguiente manera:

A. FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO



POSTOR	PRECIO DE OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN					SUB TOTAL	(BONIFICACIÓN REMYPE 5%)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	V.N.	C.P.	P.C.N.	P.C.B.			
EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C. con RUC: 20600571916	269,091.00 Soles	50	20	10	18	0	98.00	4.9	102.9

Leyenda:

V.C.= Valores Nutricionales

C.N.= Condiciones de Procesamiento

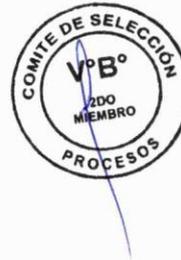
P.C.N.= Porcentajes de Componentes Nacionales

P.C.B.= Preferencia de los Consumidores Beneficiados.

El orden de prelación según el puntaje total obtenido es el siguiente:

Orden de prelación	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C. con RUC: 20600571916	102.9

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	AS-02-2025-MPDM-CS-1
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En San Lorenzo, al 03 día del mes de marzo de 2025, en la Unidad de Logística y Almacén de la Municipalidad Provincial Datem del Maraón, a las 10:00 horas, el Comité de selección, designado mediante Formato Resolución de Gerencia Municipal N°048-2024-MPDM-GM de fecha 31.01.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPDM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - PVL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÓN", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	- Para la admisión:	03/03/2025	03/03/2025	10:00	12:00 [3]
	- Para la evaluación:	03/03/2025	03/03/2025	10:00	12:00 [4]
	- Para la calificación:	03/03/2025	03/03/2025	10:00	12:00 [5]
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	03/03/2025	03/03/2025	12:00	01:00 [6]

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	HUGO CORAL MARINA	Condición	CAS	Titular, X Suplente,
	Primer Miembro	ANA MARIA CORAL SANTILLAN	Condición	CAS	Titular, X Suplente,
	Segundo Miembro	MINER ALEJANDRO YALTA GUELA	Condición	CAS	Titular, X Suplente,

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:				
	1	10434664310CARDENAS PAREDES DIANA ISABEL			
	2	20600229827EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C			
	3	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.			
	4	20604470588CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
	5	20609792591 CORPORACION DE ALIMENTOS VAPA S.A.C.			

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:				
	1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.			

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.				
	6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	-	-		

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	ITEM PAQUETE (1 y 2)
...		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	50 puntos
	(V.N)(C.P)(P.C.N.)(P.C.B.)	48 puntos
	PUNTAJE TOTAL	98 puntos
	BONIFICACIONES (5 % REMYPE)	4.9 puntos
	TOTAL	102.9 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	102.9
...		
IMPORTANTE:		
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.		

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").			
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	20600571916 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	269091.00 SIN IGV

12 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de selección [12] da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------

13

	 HUGO CORAL MARINA PRESIDENTE
	 ANA MARIA CORAL SANTILLAN PRIMER MIEMBRO
	 MINER ALEJANDRO YALTA GUELA SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DE SER EL CASO, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.